EL COMERCIO.

DIARIO DE LA MAÑANA

Redactor y Propietario. Ricardo Gonzalez y G. | San José de Costa Rica, viernes 23 de marzo de 1888. | Administrador, Benjamin Ugarte.

CASA DE COMISIONES.

Se encarga de la compra de toda clase de efectos, Muebles, Lámparas, Cristalería; Mercería, Ferretería, Herramientas, Maquinaria para la Agricultura y la Industria, Coches, Bogues, Carros, Abarrotes; Ropa, etc, etc., etc. Precios de Fábrica con todo el descuento usual, da precios y presupuestos libres de fletes y derechos en cualquier puerto de los E. U. Mexicanos. Recibe toda clase de productos para su venta. Se encarga de la venta de minerales y minas formación de compañías para la explotación de minas.

DIRIGIRSE A LA

Advertising Agency for Mejico, Central & South América.

150 Washington Street,

Chicago, ILL. E. U. d. A.

Atencion!—Extraordinario!

Debido á la siempre aumentándose demanda de la Bala Humeadora Carbólica, y de los paquetes de Debelador que nos vienen de Panamá, Cuba, México y varios otros puntos de la América del Sur, hemos resuelto de poner nuestras balas humeadoras en venta, en todas las boticas, en todos los puntos de México, de la América del Sur y del Centro.

Se encuentra de venta en todas las Boticas, precio $ 4.00 por la bala y $ 2.00 por el paquete de Debelador.

Pídase en cualquier Botica.

La Bala Humeadora Carbólica alivia instantáneamente.

Cura los casos más rebeldes de Catarro en tres meses, los paquetes de Debelador debiendo solamente tomarse en casos crónicos. Cura la Asma. La Asma será aliviada en cinco minutos y será radicalmente curada usando los paquetes de Debelador en conexión con la Bala Carbólica.

Cura seguramente, radicalmente y eficazmente y alivia en el acto.

Catarro—Dolores de cabeza—Asma, Sordera—Bronchita- Neuralgia—Pulmonía—Difteritis, &, &.

El Debelador ayuda á la curación y debe ser empleado en casos crónicos y difíciles.

Los Facultativos los más eminentes declaran que el mejor y el mayor destructor de los germos malos y mórbidos que engendran las enfermedades, es el ácido carbólico.

El único modo para trasmitir ácido carbólico á las superficies mucosas es por medio de la Bala Humeadora carbólica.

Carbolic Smok Ball Co.,

Nº 30, EAST 14th STREET, NEW YORK.

Unicos Agentes para la venta al mayor

ADVERTISING AGENCY FOR MEXICO, CENTRAL AND SOUTH AMERICA.

150 Washington St. Chicago Ill.

De venta en todas las Boticas.

"EL COMERCIO."

DIARIO DE LA MAÑANA.

Condiciones de suscrición.
Por un mes.....$ 1-00.
Por trimestre.....$ 3-00.

AVISO.

Vendemos Cognac de Canarias, legítimo de uva. Probadlo y notareis la diferencia que hay entre éste, que es elaborado con aguardiente de vino, y el Europeo que es con alcohol.

Precio á $ 36-00 caja.

ECHEVERRÍA & CASTRO.

LA ESTACION

Periodico de Modas para Señoras

Edicion de Lujo.

24 NUMEROS con más de 2,000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para Señoras, señoritas y niños; ropa blanca y ropa de cama, servicios de mesa y de tocador, etc. etc.—Además toda clase de labores y bordados.

12 HOJAS de patrones trazados, conteniendo además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y mas de 400 de dibujo para bordados y labores á la aguja.

33 FIGURINES ILUMINADOS á lo aguado sobre cartulina bristol del mismo tamaño que el periódico.

Se suscribe en la AGENCIA GENERAL DE PERIODICOS Oficina de Lujan y Mata, por 6 pesos al año.

Se arrienda y se vende.

La Hacienda de "La Marina," lote número 4 de 1° y 2° órden, consta de 460 manzanas. De estas están en producción 50 al lado del ferrocarril. Entenderse con

ECHEVERRÍA & CASTRO.

MONEDAS.

Se desean comprar monedas extrangeras de oro ó plata, para colección. También se compran novelas por el autor español don Manuel Fernández y González.—Ocurrir á la Redacción de este diario.

AVISO.

Se arrienda un potrero en la calle de la Polvora, cien metros al Sur de la Industria Algodonera.

J. F. ECHEVERRIA.

AVISO.

Mi oficina como abogado y notario público continua en la calle del Cuño, Nº 8 Oeste, donde complaceré á mis favorecedores.

San José, enero 25 de 1888.

JUAN R. MORA.

AVISO.

Se desea comprar una escopeta española de dos tiros.

Dirijirse á los señores

ECHEVERRIA & CASTRO.

Durmientes.

Se necesitan para el Tranvía de San José. Dimensiones. 6 piés de largo, 7 pulgadas ancho y 4 ½ grueso, medida inglesa. Maderas: las mismas que las que usa Mr, Keith para los durmientes del ferrocarril. Para mas pormenores entenderse con

GEO H. JOHNSON.

Gran Hotel, cuarto número 12

en San José, ó con el infrascrito en Cartago.

S. W. HASTINGS.

Surtido Variado

DE

Papel para entapizar, ordinario y fino.
Libros en blanco,
Papel y sobres,
Plumas de acero,
Utiles de escritorio,
Pinturas,
Aguarrás,
Aceite,
Barnices,
Masilla, etc.,
Clavos de alambre,
Alambre para cercas,
Trapiches,
Cazuelas
Comales, Ollas,
Planchas,
Pailas,
Rastrillos,
Ferretería,
Tubos de cañería,
Herramientas, Llaves y demás útiles para idem,
Hierro galvanizado para techo.
Hoja de lata manufacturada,
Jarcia,

También vinos puros, y otros muchos artículos, todos á precios reducidos, por mayor y al menudeo.

MORRELL & Cª

LAS NOVEDADES.

Las Novedades.

MANUEL VEIGA.

LAS NOVEDADES.

FERROCARRIL DE COSTA RICA.

DIVISIONES ATLANTICA Y CENTRAL.

En la oficina del infrascrito hay libros de tiquetes de millas de 300 hasta 1,000 millas, valederos en ambas Divisiones. Dichos libros son muy útiles para el público en general, y especialmente para los dueños de fincas, teniendo en cada uno, tiquetes de una milla hasta diez; por consiguiente se puede formar cualquiera combinación de millas para cualquiera distancia, arrancándolos del libro y entregándolos á la persona que debe hacer uso de ellos. Se vende á razón de siete centavos la milla en primera clase y cinco centavos en segunda.

San José, 5 de marzo de 1888.

MINOR C. KEITH.

AZUCAR DEL PAIS.

De primera clase y á $ 10-00 quintal vende,

FEDERICO TINOCO.

ARROZ CAROLINO.

Acabamos de recibir para vender barato.

ESCALANTE & HERMANO.

Calle del Comercio, nº 36

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

El Comercio.

REFORMA IMPORTANTE

La Gaceta de ayer ha publicado un decreto del Supremo Gobierno que acredita una vez mas el espíritu liberal de su programa político y el deseo de dar toda clase de facilidades al desarrollo de los elementos del progreso y de la civilización. Ese decreto es el que suprime la seccion de avisos particulares en el Diario Oficial, dejando este servicio á las publicaciones no oficiales, como medio de que estas se fomenten y desaparezca la especie de competencia que *La Gaceta* les hacía, precisamente en un ramo que es el que constituye la parte principal de la vida del periodismo.

Cuando *La Gaceta* de Costa Rica fué fundada, no había en este país otros órganos de publicidad que pudieran prestar regularmente el servicio importantísimo de los avisos á la vida comercial del país. El deseo de llenar esta necesidad dió seguramente lugar, y con causa á la verdad plausible, á lo que, en otro caso, habría podido parecer una anomalía; y la publicación de avisos particulares en *La Gaceta* se había hecho ya una costumbre corriente, radicada desde muchos años.

El Gobierno del señor Soto, reformador progresista y animado de generoso espíritu liberal, movido de su laudable deseo de facilitar el desarrollo de la prensa en el país, se ha apresurado á desprenderse de las ventajas que pudieran resultar para *La Gaceta* de aquella competencia, así que ha considerado no ser ya de necesidad mantener una sección de avisos en el órgano oficial.—Esta consideración se motiva en la existencia de diarios y publicaciones particulares que presentan caracter de estabilidad y que son los realmente llamados á servir de órgano para los avisos particulares que ayudan al movimiento general de la actividad civil.

No parecía en realidad corriente que habiendo diversas publicaciones de vida, propia en Costa Rica, les hiciera ventajosa competencia el órgano oficial. Esto, ademas, podia dar lugar á que en el extranjero se creyera todavia muy poco desarrollada la vida de la imprenta en esta nación, que con tan rápidos pasos ha marchado al acrecentamiento y al progreso, conducida por la dirección inteligente de la actual administración.

Nosotros aplaudimos, por las razones que se desprenden de las anteriores consideraciones, el decreto del Ministerio de Gobernación á que hemos consagrado este artículo y que reproducimos á continuación, por cuanto él importa una reforma más que honrará en todo tiempo al Gobierno liberal que hoy rige los destinos de la República y una muestra evidente de su deseo noble de facilitar el fomento de la prensa en general.

Hé aquí ese decreto:

Nº 550.
Palacio Nacional.

San José, 21 de marzo de 1888.

El señor Presidente de la República.

Considerando:

Que la publicación de avisos en el Diario Oficial constituye una irregularidad, tanto porque no se conforma con el objeto y carácter de ese periódico, como porque mantiene una competencia dañosa é injusta contra las empresas periodísticas de particulas:

Que si bien por la carencia de órganos de publicidad, estables y de circulación frecuente, esa práctica ha tenido que sostenerse por necesidad y con motivo de interés general, no hay en la actualidad razón alguna que la justifique, y debe por lo tanto prohibirse para lo sucesivo;

ACUERDA:

Primero.—Desde el día 1º de abril próximo en adelante se omitirá la publicación de avisos particelares en el Diario Oficial.

Segundo.—Los avisos sobre que la Dirección de la Imprenta Nacional tenga compromiso contraído, cuyo término pasare de la fecha indicada, continuarán insertándose en el Diario, no obstante lo dispuesto en el artículo anterior, hasta la conclusión del tiempo que se hubiere estipulado en el convenio respectivo.—Publíquese.

SOTO.

El Ministro de Gobernación,
GONZÁLEZ VÍQUEZ.

CRONICA

Infanticidio En *El Día* de Guatemala de 3 del presente, encontramos la siguiente relación:

"Desgraciado incidente. *Un homicidio de seis años.* Ayer aconteció en esta capital un hecho infausto entre dos niños, debido sin duda al descuido de sus padres. En la 9ª avenida norte, y en su casa, jugaba un niño de seis años con su hermano mayor de siete ú ocho años. El mayor había tomado un revolver que encontró á su alcance en la casa. En medio del movimiento del juego de los niños, quiso la fatalidad que se le disparara el arma al niño que la portaba é hiriese la bala á su compañero, que murió á consecuencia de tan desgraciado incidente. Reciba la familia de los niños nuestro sentido pésame, y sirva este hecho de escarmiento á las familias para que vigilen mucho á sus pequeñuelos."

Pajaro raro. Ayer dimos noticia de haber sido obsequiado para el Museo Nacional por el señor G. Mielluer, un pájaro raro cazado á orillas del río Caño Seco. Ahora debemos agregar, con nuevos informes, que en el Museo Nacional se tenian ejemplares de dicha ave, la cual es conocida en Centro América, incluso Costa Rica, con los nombres vulgares de *yegua, cirujano y gallito.* El nombre técnico del pájaro de que hablamos es *jacana gymnostoma*, y asi se halla clasificado en el Museo Nacional. De todos modos, es laudable la acción generosa del señor G. Mielluer y digna de reconocimiento.

Talamanca. Se ha dado el rumor, por un diario de la localidad, de haberse rebelado contra las autoridades los indios de Talamanca. Hemos procurado informarnos de la verdad del asunto, y resulta que no hay tal rebelión ni cosa que haya podido alterar el órden público. Sabemos que el Gobierno, deseoso de llevar á todas partes de la República la acción de su espíritu de progreso y de adelanto, piensa mandar establecer una escuela en aquella apartada población indígena, y adoptar todas aquellas medidas que crea conducentes á su mejora, á su fomento y á su civilización.

Todos los dias. — Hemos observado que todos los días, á las diez de la mañana y á las dos de la tarde, un número considerable de muchachos de escuela se entretienen en arrojar piedras al caño que desemboca junto á la verja del Parque Central, en la esquina de las calles de Catedral y Universidad, con el objeto de divertirse haciendo saltar el agua y mojándose unos á otros. Denunciamos el hecho á la policía á fin de que se sirva ponerle remedio cual cumple á su obligación.

Bomba.—Ayer, á las 2½ p. m. una compañía de individuos del cuerpo de policía hacía ejercicio con la bomba de incendio en la plaza de la Estación. Hé aquí una cosa muy conveniente y digna de aplauso.

Delfín—La Reina Victoria de Inglaterra ha comunicado en carta personal al Presidente de la República, que el Príncipe Ernesto Augusto Guillermo Adolfo Jorge Federico, ha tenido un hijo en su esposa la princesa Ana de Dinamarca, el día 10 de setiembre del año pasado.

Calle.—El Supremo Gobierno ha declarado de utilidad pública una calle que debe abrirse en Curridabat, entre el camino de la Concepción y la estación del ferrocarril.

Correos.—Se ha autorizado al señor Director General de Correos para que celebre una convención sobre servicio de paquetes postales con el Administrador General de Correos de los Estados Unidos de América.

Telegramas

PUERTO DE LIMON.

Marzo 21.—A las 4 p. m. zarpó el vapor correo de la M. R. B. "Moselle," capitan Sillien, con destino á Southampton y escalas.

Pasajeros: señora Sulivan, E. Pinto, E. Boix, F. F. Comageres y hermanos, y 114 individuos de cubierta.

Carga: 670 sacos café, con peso de 33,760 kilos, 12 cajas plantas, con peso de 491 kilos, 10 cajas bananas secos, con peso de 400 kilos, 1 caja regalos, con peso de 38 kilos y 3 barriles cerveza, con peso de 120 kilos.

Correspondencia: 4 sacos y 2 paquetes. Despachado por la Compañía de Agencias.

Roma, marzo 2.—Las noticias de Massowah manifiestan que el Jefe Debet, que hasta hoy ha sido poderoso aliado de los italianos, ha desertado, pasándose al enemigo con todas las provisiones que le habían dado los italianos.

Londres, marzo 2.—A la salida de la isla de Carienne, se hundió una goleta francesa. Se ahogaron sesenta pasajeros.

Viena, marzo 2. — Se espera que el Gobierno solicitará una partida extra al presupuesto de la guerra, la cual excederá de 100,000 florines.

Londres, marzo 2.—El pugilista Mitchell ha enterado ante un magistrado de Chertsey £ 200 por no haber peleado con Sullivan en Inglaterra.

Chicago, marzo 2.—No se habla aquí de otra cosa que de cambiar el edificio de la prisión de Libby, actual propiedad de un Sindicado local.

Será convertido en una casa de recreo adaptable tanto para el pueblo del Sur como para el pueblo del Norte.

NOTICIAS GENERALES.

Ecuador.

El Doctor don Antonio Flores, actual Ministro Plenipotenciario del Ecuador cerca de la Santa Sede, ha sido electo Presidente de la República ecuatoriana, para suceder á don José María Plácido Caamaño en el mando constitucional de aquella nación.

La exhaltación de los ánimos en Guayaquil con motivo de las barbaridades del célebre obispo del Pozo, á quien los guayaquileños han llamado el ante-cristo del Apocalipsis, ha pasado un tanto, mediante á que el Gobierno ha dado seguridades de que dicho obispo no volverá à la diósesis.

Chile.

A pesar de los grandes males que ha causado en el país la epidemia del cólera, el cual ha arrebatado mas de veinte mil vidas, tendrá lugar el 21 de mayo próximo una gran festividad, en conmemoración del 21 de mayo de 1879, día del glorioso sacrificio de la corbeta chilena Esmeralda y de su comandante Arturo Prat. Los restos de este héroe, que se hallan depositados en el templo principal de Iquique, puerto que presenció su memorable combate naval, serán trasladados á Valparaíso, á

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

donde llegarán la víspera del 21 de mayo, para ser colocados en la bóveda principal del monumento de la marina. Toda la escuadra de Chile con sus poderosos blindados, incluso el Huáscar, tomado á los peruanos en el combate naval de Punta Gruesa, escoltará los restos de Prat en el viaje de Iquique á Valparaíso. Para todo, ya se están haciendo grandes preparativos.

El informe de 21 de enero que el Doctor Matto ha enviado al Gobierno del Perú, contiene lo siguiente:

En Santiago, á pesar de que el número de atacados es siempre de 40 á 50, el de defunciones es muy pequeño, habiendo disminuido hasta 10, 9 y 7 por día; de modo, pues, que allí puede decirse que el cólera declina.

El movimiento de ayer ha sido el siguiente, que ha aumentado algo en el número de muertos:

Existencia anterior	143
Casos nuevos	50
Dados de alta	27
Muertos	16
Existencia actual	150

En Valparaíso, desde el día 17 en que hubo 60 casos nuevos y 36 muertos, las defunciones han disminuido en los siguientes, hasta descender á 19 y 17 por día en 57 y 45 casos nuevos respectivamente. El movimiento de enfermos de antes de ayer á ayer es el que sigue:

Existencia anterior	110
Casos nuevos	27
De alta	8
Muertos	16
Existencia actual	114

Viña del Mar, población cercana, ha tenido ayer 4 casos nuevos: 3 salvados, uno muerto.

De las poblaciones del Sur, el más notable asiento del cólera es ahora Concepción; pero sigue en Chillán, Talca, Angol, etc.

No se tiene noticia de que hubiera llegado á Talcahuano, pero sí á Penco, lugar de baños cercano á Concepción.

Antes de ayer comunicó oficialmente el Delegado de la Junta de Sanidad la aparición del cólera en la Serena (Coquimbo.) Sin embargo, varios médicos de aquella población opinan por que no son sino casos del cólera nostras ó indigestiones. Hasta el 14, habían muerto 11 personas, habiendo sido 15 los atacados. Es curiosa esta mortalidad para creer en indigestiones, en una población que está á un día de navegación de Valparaíso.

Perú.

La situación política del Perú es desesperante. La crísis económica ha llegado á un extremo inaudito. Lo que más ha exacerbado los ánimos es la conducta del Gobierno del General Cáceres respecto del contrato Grace, en el hecho de declarar ante el Congreso Nacional que desistía de pedir la aprobación de dicho contrato y aun consideraba que era conveniente no aprobarlo, en razón de haberlo objetado y de oponerse á él el Gobierno de Chile.

Hay mucha exaltación en los ánimos. La prensa toda está amordazada y sometida á censura. Se teme mucho un gran trastorno.

Bolivia.

En Bolivia pasaron las dificultades de las elecciones con el triunfo del candidato don Aniceto Arce, á quien el partido de oposición imputaba el defecto de ser demasiado amigo de Chile.— Lo que tiene un tanto alarmada la opinión es la cuestión indios. Los indios bolivianos, que no son todavía considerados como ciudadanos sino como simples tributarios del Estado, forman cuatro quintas partes de la población de Bolivia. Solamente en la Paz, capital de la República, hay sesenta mil indios para treinta mil individuos del pueblo civilizado. El lenguaje familiar en todas las ciudades de Bolivia es la *quichua*, ó el *aimará*, idiomas de los indios, y hasta en los templos de los suburvios se predica en lengua indígena.

Pues bien, el elemento indio se halla insurreccionado en demanda de libertad y aun de soberanía, empezando la insurrección por el departamento setentrional del Beni.

Por lo demás, todo el país está tranquilo.

República Argentina

La red de ferrocarriles se extiende con rapidez vertiginosa en el inmenso territorio argentino. La línea del Sur de Buenos Aires ha pasado del Tandil y ya corre hasta cerca del Colorado, donde comienzan los fuertes de la frontera que tienen á raya á los indios. Se piensa establecer una línea que cruce la zona del Sur por la línea fronteriza desde la boca del Colorado hasta el pueblo cordillerano llamado Atuel.

La perforación de la cordillera de los Andes, que es la espina dorsal de la América del Sur, se ha contratado ya en dos millones de pesos oro. El túnel empezará desde el puente del Inca, por el lado argentino, y saldrá á la falda del Juncal por el lado de Chile, dejando encima toda la base del nevado del Tolosa, que se mantiene enteramente blanco con sus nieves eternas. El túnel de los Andes será uno de los más colosales del mundo, aunque un poquito más corto que el de Monte Cenis.

En 1890, estará concluida la obra, quedando Buenos Aires unido con Santiago por un camino de fierro de trescientas ochenta leguas, más ó menos.

REMITIDOS

Señor Redactor y Propietario de EL COMERCIO.

Pte.

Muy señor nuestro:

Las aclaraciones que se sirve usted hacernos en su contestación de hoy, nos ponen en el deber de volver á dirijirnos á usted.

Al proponerle la rescisión del convenio, era con el único objeto de evitarle la molestia de no recibir con oportunidad el periódico *La Estación*, y para no mandárselo propusimos el pago del aviso; pero como, en efecto, es voluntario para usted aceptar ó nó, fija usted la condición de pagar la suscrición al mismo periódico y que nosotros le paguemos el aviso. Bien comprenderá usted q' esa condición á nuestra vez no nos conviene aceptar; por consiguiente tendrá q' quedar vigente el convenio, según el cual queda usted en libertad de suspender el aviso cuando le crea conveniente y sujeto á las eventualidades del correo y los vapores para recibir el periódico *La Estación*, como lo están todos los suscritores á periódicos extranjeros.

Sin otro particular por hoy, nos repetimos de usted muy atentos y seguros servidores.

LUJAN & MATA.

San José, marzo 22 de 1888.

Señores Luján & Mata.

Muy señores míos:

Con la estimable de ustedes q' precede, y que tengo el honor de contestar, queda terminada la emergencia suscitada entre nosotros con motivo de un suelto de mi diario referente al periódico *La Estación*. Cábeme expresarles por mi parte que no he tenido ningún deseo de molestar á ustedes sobre este asunto y que me gustaría mucho queden ustedes bien persuadidos de ello.

Sin otro motivo y con la mayor consideración, tengo el honor de repetirme de ustedes muy atento y seguro servidor

RICARDO GONZÁLEZ Y G.

SALON DE PATINAR.

Tuvimos el placer de visitar el que que está hoy en gran boga y arreglado convenientemente en el Teatro Municipal.

Es de forma ovalada y mide próximamente 40 metros de largo por 20 de ancho, circulado en sus dos terceras partes por palcos con asientos bien dispuestos para señoras, caballeros y demás espectadores. En el otro extremo hay una plataforma adecuada para la orquesta, que en determinadas noches ameniza con selecta música aquel gran centro de reunión en que la cultura social y el ejercicio higiénico, producen la expansión moral y física del individuo.

Ochenta patinadores, más ó menos, de ambos sexos, de seis á treinta años de edad, recorrían aquel recinto en todas direcciones, por sí solos ó acompañados, ya conduciendo ó conducidos, destacando diferentes, graciosas é inverosímiles actitudes, con velocidad varia y en cuyas fisonomías se reflejaban todos los matices de la expresión; en las miradas, el atento recelo del vecino que pasa ó queda atrás, y el intenso deseo de salvar el espacio lo más veloz posible, produciendo el todo cuadro animadísimo, como al fin impulsado por los resortes de la juventud, que en todo sugiere eternamente la idea del movimiento perpetuo.

Así como la música impresiona el espíritu hasta el grado de interesar las facultades físicas en la esfera de sus funciones, así estas, escitadas por el ejercicio de patinar, lo seducen á manifestarse en la esfera de su acción.

Aquel cuadro reprodujo en nuestra imaginación vivos recuerdos de los que en nuestra juventud conocimos, y de los cuales formábamos parte. Entre otros el que más se presenta y ocupa la memoria, por haber sido el de nuestra predilección, es el que se formaba en Stamford Hill, en uno de los aristocráticos lugares de Londres, en la lagunata que remataba los hermosos jardines del señor Bassett, caballero acomodado y jefe de distinguida familia, donde tres ó cuatrocientas personas nos reuníamos á la sin igual diversión, á la par que ejercicio tan adecuado á la temperatura fría.

Por nuestra parte nos entregamos de lleno á este placer en las vacaciones de invierno del año 63. Nos olvidábamos de los tiempos de comer, y cuando hacía luna, lo prolongábamos hasta avanzadas horas de la noche. Son muchos los ratos agradables que nos han proporcionado los recuerdos de aquellas reuniones; tampoco podremos olvidar la velocidad de 25 y 30 millas por hora, con que dos caballeros suecos surcaban el hielo, y nuestro empeño decidido, pero sin suceso, de igualarles

Ya que nos hemos ocupado de reminiscencias pasadas con motivo del asunto patinar haremos algunas ligeras observaciones por via de consejo á las personas que deseen dedicar algunos ratos á este ejercicio.

Hay notable diferencia entre patinar en hielo y en un salón, siendo el peligro de una caida mucho menos en este último.— Las caidas al principio son ineludibles é indispensables. Así se aprende á defender con suma facilidad, puesto que no se dispone en esta época de velocidad, y que cuando se adquiera, este aprendizage es sumamente útil para evitar un fuerte golpe ó una mala caida; debe tenerse sumo cuidado de mantener el cuerpo siempre inclinado un poco hacia adelante: imprimir poca fuerza al movimo: trabajar por si solo la mayor parte del tiempo; no distraerse ni pretender de momento hacer lo que buenos patinadores ejecutan con facilidad, y aprovechar la hora en que haya menos patinadores en el salón. No descuidando estas reglas y con un poco de paciencia, sin peligro de ninguna especie, se llegará por completo á adquirir el arte de patinar.

Concluimos estas lineas deseando que nuestra sociedad, especialmente la juventud, aprenda y goce con este ejercicio, para el cual el señor Hine ha sabido proporcionar un local propio y de buen gusto.

TEÓFILO BORBÓN.

San José, marzo 20 de 1888.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

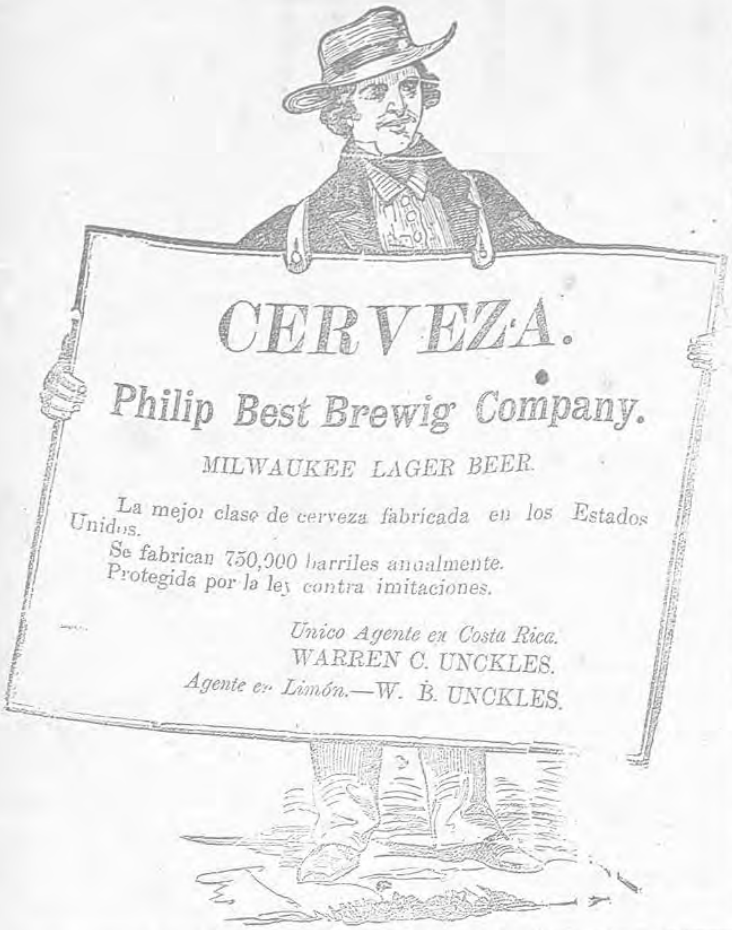

Un selecto surtido de Corbatas y Sombreros de Pita ha recibido la Barberia de los Tses Hermanos.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El gran remedio para la cura radical de la TISIS, ESCRÓFULA, ANEMIA, RAQUITIS, DEBILIDAD GENERAL, y todas las enfermedades estenuantes tanto en los niños como en los adultos.

Ningun medicamento, hasta hoy descubierto, cura las afecciones del pecho y vias respiratorias ó restablece á los anémicos, escrofulosos y raquíticos con tanta rapidez como la Emulsion de Scott.

De venta en todas las boticas, dregerias y farmacias.

EL CORREO DE

LAS ALDEAS.

Esta importante públicación anteriormente conocida bajo el nombre de

LA CARIDAD

de que es un feliz y frondoso retoño en la actual regeneración de Colombia, es de las que, sin restricción alguna, se recomiendan, al saberse sus grandes fines, bajo la científica dirección de su editor el eminente filósofo y literato católico, apostólico y romano, y bien conocido ilustre colombiano,

DON JOSE JOAQUIN ORTIZ

y sus dignos colaboradores;

Cuya agencia, en esta República está á cargo del infrascrito

ANTONINO DE BARRUEL.

44, O. calle del Seminario

San José.

Agencia central y Principal de "EL COMERCIO."

A fin de dar todo género de facilidades á nuestros favorecedores, hemos establecido en esta capital una AGENCIA CENTRAL Y PRINCIPAL, que corre á cargo de los señores

Echeverría & Castro.

Los abonados á "El Comercio," así como los que deseen poner avisos, tomar suscriciones, publicar remitidos, ó hacer impresiones sueltas, pueden dirigire indistintamente á la Oficina de "El Comercio," calle de la Paz, nº 1, ó á la de los señores

ECHEVERRÍA & CASTRO.

Calle del General Fernández nº 2.

PARA TODOS

Los que desean aprender á patinar, se ha establecido una clase en e Teatro, de las siete á las nueve de la mañana, todos los días.—El salón estrá preparado convenientemente á esas horas para que los principiantes no sufran con las caídas.

Apollinaris

LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA.

Tónico para el estómago, puro, higiénico, delicioso y efervescente, recomendado por los médicos mas afamados del mundo.

VENTA ANUAL, DOCE MILLONES DE BOTELLAS.

Se vende en todas las boticas, restaurans y cafés de primer órden.

UNICOS EXPORTADORES:

LA COMPAÑÍA APOLLINARIS, 19 REGENT STREET, LÓNDRES.

DR. A. GIUSTINIANI.

MÉDICO Y CIRUJANO FRANCÉS.

Nº 36, calle del General Fernández

Horas de consulta: de 8-30 á 10 a. m: y de 2 a 4 p. m.

Consultaciones gratuitas para los pobres.

San José, 21 de marzo de 1888.

AVISO.

Vendemos tres aparatos de hierro para guardar vinos embotellados.

ECHEOEERIA & CASTRO.

AVISO.

Habiendo vendido nuestro Establecimiento "Los Asturianos," á los señores R. Villavicencio & Blanco, rogamos á todos los que tienen cuentas pendientes con nosotros, se sirvan arreglarlas á dichos señores, á cuyo cargo quedan.

San José, marzo 11 de 1888.

PRADA Y GONZÁLEZ.

AVISO.

Los señores Echeverría & Castro quedan encargados de todos mis negocios durante mi ausencia de esta República.

San José, Diciembre 20 de 1888.

FRANCISCO A. DURINI.

CHINA.

En una casa extranjera se necesita una muchacha para *china*, que sea sana y con buenas recomendaciones.—En la oficina de *El Comercio* se darán informes.

AVISO.

Las suscriciones á *El Comercio* se cobrarán en los primeros dias de cada mes.

AVISO AL PÚBLICO.

Ferrocarril de Costa Rica.

DIVISIÓN CENTRAL.

Por haberse publicado con errores se hace la siguiente rectificación al aviso publicado el 20 del corriente.

"Es prohibido cargar mas de 5.520 kilos en cada carro."

También hasta nuevo aviso, para conveniencia de los comerciantes y personas que asisten á los diferentes mercados, se agregará á los trenes de carga un carro para pasageros, para el cual se cobrará el precio de *primera* clase solamente

San José, 27 de febrero de 1888

MINOR C. KEITH.

AVISO.

Vino Zinfandel en cajas y barriles.

Té Oolong.

Avena molida etc. etc.

ECHEVERRÍA & CASTRO.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.